

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 4** *DECRETO 45/2010, de 22 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa, a petición propia, doña Ana Sánchez Fernández como Viceconsejera de Asistencia Sanitaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.m) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Sanidad, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 22 de julio de 2010,

DISPONE

Cesar, a petición propia, a doña Ana Sánchez Fernández como Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 22 de julio de 2010.

El Consejero de Sanidad,
JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/30.003/10)